



L. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 7.001.-

SAN BERNARDO, 22 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

El Memorándum Interno N° 551, de fecha 16 de Mayo de 2014, del Departamento de Rentas;
y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;
2002; y
Constitucional de Municipalidades,

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales

El. D. A. Exento N° 6.827, de fecha 21 de octubre de

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica

DECRETO :

1°.- Autorízase el cambio de domicilio al titular de la Patente Comercial, Carlos Patricio Soto Díaz, [REDACTED] Patente Rol N° 2302121, Giro: "Venta de zapatillas", desde Darío Peñaloza Zúñiga N° 2740, Población Carbomet a El Carpintero N° 15372, Villa Nova Vida, esta comuna.

2°.- La patente que ampara el desarrollo de la actividad funcionará en El Carpintero N° 15372, Villa Nova Vida, de esta comuna.

3°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota del traslado que se autoriza en la carpeta del contribuyente.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.

**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

/bna

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.